

Precios de suscripción.

Avila, an mes... 1'25 pesetas
 dem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

ÉXITO FICTICIO

Con bombo y platillos ha celebrado la prensa ministerial la liquidación del presupuesto de 1900 que en otro lugar de este número publicamos.

El exceso de los ingresos sobre los pagos es de sesenta millones, y el aumento de recaudación en el presupuesto ordinario de ciento treinta millones, con relación al de 1899. Esto sirve para cantar victoria, para poner por las nubes la obra del señor Villaverde y, por lo tanto, de la unión conservadora, y para considerar la Hacienda restaurada y convertido el déficit en *superavit* definitivo.

Precisamente en esto estriba lo ficticio del éxito conseguido por el señor Villaverde; en que ese *superavit* no será permanente, y en que acaso sirva para precipitar la caída en una situación peor que la pasada, si á tiempo no se pone remedio.

Hasta que se liquide el presupuesto de 1901, no podrá saberse si ese *superavit* de sesenta millones es verdadero, porque las resultas de ejercicios cerrados pudieran echar un jarro de agua fría sobre tanto entusiasmo. Fácil es que suceda que se hayan realizado todos los ingresos y que no se hayan verificado todos los pagos, en cuyo caso nos duraría un año la satisfacción y mucho más tiempo la amargura.

Pero dejando esto aparte, fácilmente se comprende que el enorme exceso de 130 millones de recaudación ordinaria de 1900, no se ha conseguido sino apelando á un supremo esfuerzo, apretando los resortes hasta un grado inconcebible, estrujando, en fin, el limón, hasta que diera la última gota de zumo, y que esto no podrá repetirse sin que ocurra lo que en la fábula de «La gallina de los huevos de oro»; es decir, que de intentarlo nuevamente, se matará la gallina, que en este caso es la nación, y nos quedaremos sin gallina y sin huevos.

Recaudar á toda costa, sin más consideración ni más miramientos, á expensas del desarrollo de la riqueza nacional, agobiándola y sacándole en un solo año el jugo que pudiera dar holgadamente en varios, con beneficio progresivo para la misma producción y para el Tesoro, es de lo más absurdo y peligroso que existe.

Si se quiere una prueba, ahí están las fábricas de azúcar que han dado

á Tesoro, durante el año 1900, un ingreso de cerca de diez millones de pesetas. ¿Cómo? Pues pagando la enormidad de un 30 por 100 ó más de impuesto, dados los precios á que han tenido que vender el azúcar. Y esto que nada significaba cuando la producción no rebasaba el consumo y podían sostenerse altos precios, hoy que el exceso de producción es grande y que ha venido la competencia, significa la ruina en breve plazo para todas aquellas fábricas que no puedan sostener esa competencia.

De modo que se habrá conseguido por el Estado un ingreso de cuatro millones más de lo debido por este concepto, á costa de la pérdida de una gran riqueza que mantiene á miles de pequeños labradores y obreros y donde habían depositado su ahorro multitud de modestas familias, puesto que las fábricas de azúcar se han construído por sociedades anónimas.

Pues lo que sucede con esto sucede con otras riquezas que no examinamos, ya que con un ejemplo basta para juzgar.

El signo de prosperidad para la nación, por el cual podría aquilatar-se la permanencia de los tributos sería que la contribución territorial hubiese proporcionado considerable aumento en los ingresos. Más mírese el cuadro de aumentos que publicamos, y se verá que no figura con ningún aumento.

¿En qué se fundan, pues, esos decantados ingresos que se quieren juzgar como permanentes? Pues en riquezas que serán destruídas, que no podrán subsistir por la enorme pesadumbre del impuesto.

¿Y es ese el éxito? ¿No era más racional y más patriótico haber hecho grandes economías, todas las que pueden hacerse quitando abusos y suprimiendo organismos inútiles para aliviar así el Tesoro, dejando margen con la benignidad de los tributos al desarrollo de todas las fuentes de riquezas?

El éxito del Sr. Villaverde es tan doloroso y contraproducente que si á tiempo no se pone remedio, castigando los gastos con verdadero rigor, va á costar tantas lágrimas y tantos desastres que habrán de maldecirlo los mismos que hoy lo enaltecen atendiendo á sus conveniencias del presente y no á las de la nación en el porvenir.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 1900

La Gaceta publica varios estados referentes

á la liquidación del presupuesto de 1900, y en los cuales se manifiestan los datos conocidos de ingresos y de pagos, faltando fijar el importe de los derechos y obligaciones que se han reconocido y lo que queda de pago y cobro, operaciones que constituyen la liquidación verdadera y definitiva que marca el *déficit* y el *superavit*.

Los ingresos realizados por todos conceptos durante el año 1900 por el presupuesto ordinario, ascienden á pesetas..... 967.158.075
 Los pagos ejecutados por iguales conceptos, importan..... 878.851.911

Exceso de ingresos..... 88.306.164

Por el presupuesto extraordinario se realizaron, pesetas.... 3.518.451
 Los pagos ascienden á..... 30.940.437

Exceso de pagos..... 27.421.976

Como este *déficit* del presupuesto extraordinario tiene que suplirlo el Tesoro, resumiendo las cifras del mismo con las del ordinario, arrojan el siguiente resultado:

Ingresos totales en 1900, pesetas 970.676.526
 Pagos totales en id..... 909.992.348

Superavit de ingresos..... 60.684.178

Si la comparación se hace separando los ingresos y pagos que corresponden exclusivamente al presupuesto de 1900 y los que pertenecen á resultas de ejercicios cerrados, el resultado es el siguiente:

	Presupuesto de 1900.	Ejercicios cerrados.	TOTAL
Ingresos.....	889.498.656	77.659.419	967.158.075
Pagos.....	838.846.277	45.005.633	878.851.911
Superavit.....	55.652.379	32.653.786	88.306.164
Déficit del presupuesto extraordinario.....			27.421.976
Superavit líquido.....			60.684.188

La comparación entre los ingresos ordinarios de los doce meses de 1900 y los obtenidos en el año anterior, arroja en el presupuesto del 1900 un aumento líquido de 130.812.936 pesetas, cuyo aumento se compone en la siguiente forma:

	AUMENTOS	BAJAS
Contribución de inmuebles.....	1.944.590	
Idem industrial.....	5.310.947	
Impuesto sobre las utilidades.....	33.274.118	
Idem de derechos reales.....	15.693.990	
Idem de minas.....	1.398.493	
Idem de cédulas personales.....		971.775
Idem de pagos del Estado.....		1.695.062
Idem de carruajes de lujo.....	112.417	
Renta de Adtanas (sin material de Obras públicas).....	6.011.879	
Impuesto sobre el azúcar.....	9.552.094	
Idem sobre la fabricación de alcoholes.....	742.638	102.229
Derechos de los consulados.....		
Impuesto de Consumos.....	4.767.891	
Idem sobre los transportes.....	5.499.394	
Timbre del Estado.....	5.431.477	
Impuesto sobre el gas y la electricidad.....	398.876	
Tabacos.....	34.670.180	
Propiedades.....	4.181.806	
Impuesto provisional de tráfico.....	299.226	
Los demás conceptos.....	8.025.581	
	142.315.584	11.502.598
Diferencia líquida.....	130.812.936	

GUIISO DEL PAÍS

EL MIÉRCOLES DE CENIZA

Según se dice y se cuenta para el veinte de Febrero,

piensa presentarse en crisis el presente ministerio.

De modo que por lo visto se prepara D. Marcelo, á principiar la cuaresma sacrificando su cuerpo.

En miércoles de ceniza hacer un acto tan serio, abandonar la pitanza y limpiarse el comederio, revela según se vé profundo arrepentimiento.

Pulvis es con faz risueña dirán los ministros presto sacudiendo las sandalias, y los que están al acecho esperando la ocasión, de gobernar nuestro pueblo, exclamarán: *Pulvis* es, pero vengan esos puestos y verán los españoles como nosotros podemos, limpiar el polvo y dejarlos, en los mismísimos huesos.

FRANCISCO DELGADO.



Diecisiete años tenía Constantino Francisco Chasseboenf, conde de Volney, cuando su padre, que había cuidado muy poco de la educación de su hijo único, lo declaró emancipado de su tutela, entregándole su legítima materna, que le proporcionaba una renta de 1.100 libras anuales. Dueño de su persona y de un capital que le permitía vivir holgadamente, se trasladó á París, donde estudió Medicina, Historia y Filosofía, sucesivamente, dando á la estampa en su última época de estudiante su famosa memoria sobre la *Cronología de Herodoto*, que le dió á conocer como escritor y filósofo, proporcionándole, además, amistades que le ayudaron á consumir lo poco que ya entonces le quedaba de su fortuna.



En 1780 heredó inesperadamente 6.000 francos, los cuales destinó á satisfacer un deseo que desde hacia algunos años acariciaba: la realización de un viaje por Oriente, el cual emprendió después de un año de extravagantes, pero no desacertados preparativos, recorriendo á pié gran parte del Egipto y de la Siria. Si tal viaje resultó ó no provechoso, dícelo la obra *Viaje por Egipto y por Siria*, que escribió Volney á su regreso, la cual le valió generales aplausos, no sólo por la exactitud de los datos en ella consignados, sino también por las acertadas observaciones y estudios que encierra y la galanura y fusteza de su prosa.

Volney comenzó á tomar parte activa en la política en la época de la revolución, sentándose en los Estados generales como representante de Anjou, si bien por poco tiempo, pues, por no escaparse á su clara inteligencia los peligros que para el porvenir encerraban los excesos de los exaltados, procuró apartarse de los corifeos revolucionarios y rehusó altos cargos, no obstante lo cual fué nombrado director general de Agricultura y Comercio en Córcega á la clausura de la Asamblea Constituyente

y estuvo preso durante diez meses en 1773, por haberse significado como girondino, salvándole la cabeza la caída de Robespierre.

En Córcega, donde conoció á hizo amistad con Bonaparte, lo que no impidió combatiera al futuro César en 1777 en el Senado, Volney escribió su *Catecismo del ciudadano francés*, que vino á robustecer la fama que le dieron sus obras *Consideraciones acerca de la guerra de los rusos y de los turcos* y *Meditaciones acerca de las revoluciones de los imperios*, muy especialmente ésta, que goza gran popularidad en Europa y América con el título de *Las Ruinas de Palmira*.

A poco de haber recobrado su libertad, se hizo cargo de la cátedra de Historia, en la escuela Normal, la cual desempeñó hasta que su pasión por los viajes y su espíritu inquieto é investigador le indujeron á emprender un viaje por la América del Norte, donde experimentó grandes contratiempos y corrió no escasos peligros por haberle tomado los americanos por un agente ó espía del Gobierno francés.

En 1799 tuvo asiento en el Senado y desde el año siguiente hasta los primeros tiempos de la Restauración, época en que fué par, vivió casi por completo alejado de la política y consagrado á las letras.

Volney falleció en París, el 25 de Abril de 1820, y su última obra fué *Historia de Samuel inventor de la consagración de los reyes*, escrita con motivo del anuncio de la consagración de Luis XVIII.

Había nacido en Craon (Francia) el 3 de Febrero de 1757.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses.

FEBRERO
6
1806

Llega á Avila el Rey Fernando IV

Sin motivo justificado, é indudablemente debido á la falta de datos más que á la mala fe, callan los historiadores y cronistas avilenses, la gran preponderancia que Avila tuvo en el reinado de Fernando IV y la singular estima que para ella, tuvo el citado Monarca.

Varias fueron las veces que Fernando IV estuvo en nuestra ciudad, lo mismo durante la regencia de su madre doña María de Molina, que después de ser declarado mayor de edad sin que de ninguna de estas estancias nos hablen para nada, los que han escrito la historia de nuestra ciudad.

En el día 6 de Febrero del año 1306, llegó á Avila el Rey Fernando IV acompañado de muchos y nobles caballeros castellanos, cuyos nombres la crónica de este Rey no cita, pero debieron ser muchos y de valía á juzgar por las determinaciones que el Monarca tomó, residiendo en nuestra ciudad.

En primer lugar el Rey ordenó desde Avila á D. Lope, señor de Vizcaya, que viniese á la corte, donde le haría merced y honra, nombrándole además su Mayordomo Mayor.

A nuestra ciudad vino también después que el Monarca el Infante D. Juan, quien dijo á D. Fernando IV que puesto que el asunto con D. Lope, ya estaba arreglado, hasta el punto de que el Sr. de Vizcaya, iba á volver al su servicio, esperaba de la magnanimidad del Rey, le concediera lo que en la ciudad de León le había prometido, y que era el señorío de la villas de Tariago y Dueñas. El Rey D. Fernando, atento á las razones del Infante D. Juan, tóvolo por bien, y en nuestra ciudad se extendió la carta, en la que se investía al Infante del señorío de las expresadas villas.

Antes de que llegara el Sr. de Vizcaya el Rey partió de Avila en dirección á Medina del Campo, en cuyo sitio se le reunió D. Lope.

Nada más dice la Crónica, pero como se trata de sucesos ocurridos en nuestra ciudad, creemos conveniente el hacerlos objeto de esta sección, entendiéndolo que tales determinaciones no las tomaría el Rey sin acuerdo de su Consejo, razón por la que digimos antes que al monarca debieron acompañar muchos y poderosos personajes.

RAMÓN LLOSI.

PÁGINA AGRÍCOLA

FRUTALES DE SALÓN

En Inglaterra, dice una revista agrícola francesa, comienza á generalizarse el cultivo de los árboles frutales de salón, que se plantan ó se

siembran en vasos de china, ó en simples maceteros de greda, y que producen frutas bonitas y sabrosas.

Se tienen de esta manera duraznos, damascos y cerezos de salón, de cincuenta centímetros de altura, cuyos frutos se producen al nivel de la boca.

El árbol, con su macetero, se coloca dentro de una jardinera, y revela su presencia, no sólo por su perfume, sino también, después de dos meses de cuidado, por sus frutos. Este árbol es tan pequeño, que se puede poner al lado de cada comensal un durazno, un damasco ó un cerezo, que carga de cinco á ocho frutas.

Servir la fruta en su propio árbol es, por cierto, una idea que seduce. Además se podrá ver diariamente crecer y madurar la fruta, y esto servirá de distracción á los desocupados.

Para obtener estos árboles minúsculos, basta plantar un árbol frutal nuevo, quitándole las raíces gruesas: la nutrición se efectúa por la peluca, por la parte cabelluda. Puede colocarse en un macetero pequeño, con tal que tenga tierra buena y suficiente para su desarrollo.

Naturalmente, es indispensable que estas plantaciones ó arbustos tengan aire y sol, y que se les riegue dos veces al día: no se ponen en el comedor sino el día en que deben adornar la mesa y ofrecer sus frutos á los invitados.

EL OBISPO DE PLASENCIA

Con gusto trasladamos á nuestras columnas la siguiente circular que nos ha sido remitida por el respetable cabildo Catedral de Plasencia.

«El día 6 del próximo Febrero, cumple, Dios mediante, nuestro Excmo. é Ilmo. señor Obispo el vigésimo quinto Aniversario de su consagración episcopal; fecha memorable solo alcanzada por seis Prelados, de los ochenta y uno que le han precedido en la Sede Placentina, suceso venturoso que han de acoger y festejar con entusiasmo todos los pueblos de la Diócesis.

El Cabildo Catedral, reconocido á la divina Providencia por tan señalado beneficio y lleno de júbilo, solemnizará dicho día celebrando, en acción de gracias y con todo el esplendor posible, en esta Santa Iglesia, á las diez de la mañana, la Misa de Aniversario, prevenida al efecto por el Ceremonial de Obispos, cantándose al final de la misma el *Te Deum* con acompañamiento de orquesta.

Después de terminados estos piadosos actos, el Cabildo, Beneficiados, Clero parroquial, Seminario, Colegios, Comunidades, Congregaciones y fieles, todos unidos, acudirán al Palacio episcopal con el objeto de felicitar á nuestro Padre por tan fausto acontecimiento, y, á la vez, renovar la protesta de inquebrantable adhesión á su persona y autoridad.

Placentinos: al tener el honor de invitaros, en representación del Ilmo. Cabildo, á tomar parte en estas fiestas y manifestación de respeto y simpatía, abrigo la confianza de que todos vosotros aceptaréis con agrado el pensamiento, rivalizando en públicas demostraciones de filial afecto, veneración y gratitud para con el Venerable anciano que tan dignamente rige la Diócesis.

El nombre del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. don Pedro Casas y Souto, es popular dentro y fuera de España, y en todas partes se pronuncia con respeto. Más de una vez se ha hecho pública la admiración que despiertan la sencillez y austeridad de su vida y la noble entereza de su carácter; y ¿por qué no decirlo francamente? Nos envidian los extraños la felicidad de ser sus hijos, y es seguro que, de hallarse entre nosotros, reputarían como altísima honra la de tomar parte en nuestro regocijo.

Placentinos: si faltara algún estímulo para dar expansión en estos momentos á vuestra alegría, buscadle en los veinticinco años de su brillante Pontificado dedicado por completo, como sabéis muy bien, á la oración, el estudio, el gobierno de la Diócesis, la predicación, el bien espiritual de todos sus hijos y el socorro de los necesitados. La historia, no lo dudéis, reserva en sus páginas preferente lugar entre los más agueridos campeones de los derechos de la Iglesia, al actual Obispo Placentino, y su magestuosa figura se agrandará al correr de los años, dejando para el porvenir luminosas

enseñanzas de noble independencia y ardiente caridad.

Apresurémonos pues, á impulso del agradecimiento, respeto, cariño y cortesía, que tanto enaltecen á esta noble ciudad, á concurrir el día señalado á la Catedral, para elevar fervientes plegarias al Señor por nuestro dignísimo Prelado, y después, unidos por un mismo sentimiento, vayamos á tributarle el homenaje de nuestro amor, sincera y constante obediencia y profundo reconocimiento á sus bondades.

Antes de dar fin á la presente invitación, me resta decir que, tratándose solo de una manifestación genuinamente católica y como de familia, se prescinde de invitaciones particulares y ceremoniosas etiquetas. No habrá otro orden de preferencia que el de ocupar el Clero el primer lugar, luego las corporaciones y finalmente los particulares, precediendo en estas dos últimas clases los hombres á las mujeres.

Plasencia 30 de Enero de 1901.—El Deán, Eugenio Escobar Prieto.

NOTICIAS

Como ya es sabido se han dado de baja del Casino *Hijos del Trabajo* unos sesenta socios.

Las causas que motivaron esta separación ha dado lugar a vivísimos comentarios y apasionadas discusiones.

Varias personas nos han instado para que nos ocupáramos de ello, á lo que no hemos accedido porque no nos gusta juzgar sin conocimiento completo de las cosas.

Ahora bien, la persona que se crea bien informada y quiera honrar nuestras columnas para tratar este asunto, tiene el periódico á su disposición.

En los días que á continuación se expresan, se celebrarán las segundas subastas por no haber tenido efecto las primeras, de los aprovechamientos de resinas, durante cinco años, en los montes de los pueblos que también se indican, con extracta sujeción á los pliegos de condiciones que sirvieron de base á las primeras.

13 Febrero á las once, en Gavilanes, 15.000 pinos, bajo el tipo de 3.750 pesetas; 14 idem idem, en El Barraco, 15.000 pinos, bajo el tipo de 2.550 pesetas; 15 idem idem en Hoyo de Pinares, 40.000 pinos, bajo la tasación de 8.000 pesetas y el 16 idem idem en Cebreros, 12.000 pinos, bajo el tipo de 3.000 pesetas.

✕ Licorero.—El mejor digestivo.

Los *disidentes* del Casino *Hijos del Trabajo*, celebrarán un baile el próximo sábado en el salón del Centro.

Según nuestras noticias dichos *disidentes* proyectan constituir una sociedad bajo el título de «La Unión».

En la madrugada de ayer nos vimos favorecidos con otra nevada que, aun cuando bastante abundante, tan solo fué una *parodia* de la que cayó la semana pasada.

Nuevo Mundo consigue el favor del público por la amenidad de sus páginas; el número de esta semana publica los siguientes trabajos:

Nieves, portada en cromo, por Cabrinety; *La reina de Inglaterra*; Teatro de la Comedia, *Lo cursi*; *Tancredo López*, el hombre del día; *Sandías y melones*, plana de música; Adolfo Figueroa; María Barrientos, Núñez de Arce y Verdi; *Progresos del fonógrafo*; cuentos, poesías, chascarrillos, charadas y cuatro páginas de folletín encuadernable.

✕ ¡OH! ENFERMOS QUE PADECEIS!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosa Inyección ó Confitos antivenéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª página.

Durante el mes de Diciembre último han entrado por las aduanas de la península é islas Baleares, procedentes del extranjero 15.877.130 kilogramos de trigo; 2.645.901 de cebada; dos millones 112.163 de centeno, y 5.045.273 de maíz.

En todo el presente mes deben de quedar definitivamente constituidas las Juntas municipales de vocales asociados, en armonía con lo dispuesto en el art. 68 de la ley municipal.

✕ LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El Recaudador de contribuciones y á la vez Agente ejecutivo de la 7.ª zona de la capital, ha nombrado auxiliares á D. Julio González Jiménez y D. Pio Sánchez Meléndez.

✕ LA EXPERIENCIA ENSEÑA

Apreciados los resultados adquiridos por la experiencia, el Sr. Dr. D. Jenaro F. Visaires declara públicamente el valor real de las Píldoras Pink. Su testimonio es un estímulo para los enfermos, haciéndoles esperar una cura completa, principalmente en las enfermedades causadas por la sangre empobrecida y debilitada, como son la anemia, las afecciones nerviosas, el reuma, las consecuencias de enfermedades agudas, la debilitación general en el hombre y la mujer.

He aquí el testimonio textual del Dr. Visaires:

«El infrascrito, Doctor graduado. Médico, con ejercicio de la profesión en Calahorra.

Certifico: que en dos casos distintos he usado las renombradas Píldoras Pink, del Doctor Williams, habiendo quedado altamente satisfecho de sus efectos tónico-reconstituyentes. Se trataba en el primero de un cliente quien, como consecuencia de haber padecido de dos ataques de *grippe*, acusaba una debilidad general bastante pronunciada, con frecuentes y variadas neuralgias, que fueron desapareciendo después de haber usado dicho específico.

El segundo se refiere á una señora que ha padecido reumatismo muscular crónico, debilitándose de un modo tal, que apenas podía abandonar el lecho, habiendo mejorado extraordinariamente después de haber tomado tres cajas de las consabidas píldoras.

Y para que conste, expido la presente en Calahorra á 26 de Septiembre de 1900.—Jenaro F. Visaires.»

Tan pronto como quede regenerada la sangre, y esto es el efecto de las Píldoras Pink, se verán desaparecer rápidamente estas afecciones y con la salud, vuelven la alegría, las fuerzas y el apetito: las noches se pasan con tranquilidad y buen reposo y el cuerpo, descansado por un sueño reparador, queda apto para los trabajos del día. Durante la estación húmeda, recomendamos á nuestros lectores recuerden que las Píldoras Pink son muy eficaces para combatir las afecciones causadas por la influenza. Con su uso desaparecen rápidamente todas las afecciones originadas por esta enfermedad, desgraciadamente tan común.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin etc. Co., Farmacéuticos de primera clase, de París, se hallan de venta en todas las Farmacias al precio de Ptas. 4 la caja ó pesetas 21 las seis cajas.—Nuestro representante para España. Frans Janssens; Cortes, 222, Barcelona.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

I

- ¡Centrall
- ¿Qué desea?
- Comunicación con el Ayuntamiento.
- Ya puede hablar.
- ¿Está el alcalde?
- Todavía no ha venido.
- ¿Con quién hablo?
- Con Lucas.
- ¿Podría usted satisfacer mi curiosidad?
- Pregunte y contestaré.
- ¿Qué hay de las aguas?
- Ni gota.
- ¿Y de la limpieza?
- Nada.
- ¿Es cierto que se han dado órdenes para que los dueños de dos cafés efectúen por su cuenta la limpieza de las calles de Barruecos, Comercio y Feria?
- ¡Ciertísimo.

—¿Y la razón de tal medida?
 —Lo ignora.
 —¿Es ó no verdad que para el próximo Carnaval se organizan en ésta algunos festejos?
 —Esas son cosas de EL DIARIO DE AVILA.
 —¿Se han recibido en secretaría más ejemplares de *El Cortador*?
 —No lo sé.
 —¿Cuando se reforma la esfera del reloj del Ayuntamiento?
 —El siglo que viene.
 —¿Estás enterado de si los carniceros se siguen ó no quejando?
 —Yo no me meto en eso.
 —¿Sabes que hora es?
 —Las trece.
 —Pues que te aprovechen los *gabrieles* y hasta mañana que seguiremos la conferencia.



LITERATURA

LAS AZUCENAS

Esmaltan en el tiempo de mi santo las primeras verbenas y tú que sabes que te quiero tanto, buscas las azucenas. De su perfume virginal tesoro, en limpio cáliz breve, guardan entre los pétalos el oro y el ampo de la nieve. Desde que en tu balcón sueñan amores, desde que tú las riegas; desde que las prefieres á otras flores y á cuidarlas te entregas. Antes que alegre en tu balcón sonría el alba, entre sonrojos, ya están sobre esas flores, alma mía, mis desvelados ojos. Y en mi insomnio febril, en mi deseo, en dichas como en penas, todo á mi alrededor, todo lo veo vestido de azucenas!

ANTONIO F. GRILLO.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 5 de Febrero.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 5 de Febrero, 911'46 pesetas.

Matadero público.—Día 5.—Se sacrificaron cuatro toros, un buey y cinco cerdos, con un peso de 1.860 kilogramos, devengando un arbitrio de 89'23 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Mañana 8, y ante la Audiencia provincial, se verá en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de esta capital contra Andrés Sanchidrián González, Alberto Mancebo y otros dos, por lesiones.

Serán defensores los letrados Sres. Muñóz, Paradinas y López y procuradores los señores Gómez, Madejón y Sierra.

Hay citados 24 testigos.

SENTENCIAS

En causa del juzgado de Arenas, contra Mariano Redondo, por lesiones, el fallo de la sala fué absolutorio.

En otra del juzgado de Cebreros contra Román Alonso, por igual delito que el anterior, fué condenado el procesado á un mes y un día de arresto mayor é indemnización de 30 pesetas al ofendido.

Y en otras dos del juzgado de esta ciudad contra Blas y Ramón de San Segundo y Antonio Hernández, respectivamente, por lesiones, se dictó por la sala sentencia absolutoria.

Liedo. Calandria.

OFICIAL

GAZETA DEL 5.—MINISTERIO DE ESTADO.—Canje de Notas reglamentando la forma en que los hijos de españoles nacidos en Portugal y los hijos

de portugueses nacidos en España han de justificar que han cumplido con la ley de Reclutamiento del país de origen al ser llamados al servicio de las armas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que las casas autorizadas por el Ministerio de Gracia y Justicia para importar libros litúrgicos en España son las de Desclée, Lefebvre y Compañía de Tournai, y la de F. Pustet, de Ratisbona.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Subasta de las obras de construcción del trozo 6.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma á Candelaria.



DEL INTERIOR

Consejo preparatorio.

Los ministros se han reunido esta tarde á las cinco y media en el palacio de la Presidencia para celebrar el Consejo preparatorio del que mañana se efectuará en el alcázar, presidiendo por la Reina.

La reunión tiene por objeto principal el de leer y aprobar en definitiva todos los decretos del indulto general que se concede con motivo de la boda de la Princesa de Asturias y que quizás sean sancionados mañana por la Reina.

Aprobará también la distribución de fondos del mes y algunos expedientes de trámite de los diversos departamentos ministeriales, entre estos el de naturalización española de D. Carlos de Borbón y Borbón, ya informado por el Consejo de Estado y firmado ayer por el Sr. Ugarte.

El jefe del Gobierno, manifestó á los periodistas, al entrar en el salón de Consejos, que nada tratarán de la provisión del Obispado de Cataluña, pues, aunque está acordado en principio el nombramiento del cardenal Casañas, esperaba la resolución del Papa.

Otro de los asuntos que habrá de ocupar también preferentemente la atención de los consejeros responsables, es el que se refiere á las huelgas obreras de Gijón y de los operarios y empleados del ferrocarril de Madrid-Cáceres-Portugal. El gobierno desea que cuanto antes termine este estado de anomalía y procurar, después de estudiarle detenidamente, una solución de concordia que, sin perjudicar los intereses de los patronos ofrezca á la clase trabajadora ciertas garantías y atienda algunas de las pretensiones que tiene hechas.

El ministro de Hacienda lleva á la aprobación de sus compañeros un suplemento de crédito para los gastos que ocasione el traslado del dique de Subic á España. Además expondrá el Sr. Allendesalazar las dificultades que parece se ofrecen para el arrendamiento de los Consumos en Cataluña.

Y se ocupará también el Consejo del accidente ocurrido recientemente al acorazado *Carlos V*, acerca de cuyo asunto parece lleva el ministro de Marina noticias concretas.

Nada han dicho los consejeros respecto de los indultos especiales á los presos políticos de Catadau y Jerez.

Firma de la reina.

Los ministros de la guerra y marina han despachado hoy con la Reina.

El general Linares puso á la firma los siguientes decretos:

Designando para el mando del Regimiento de Infantería Regional de Baleares num. 1.º al coronel D. Miguel Imaz, y para el Regimiento de Infantería del depósito de Reserva de Betanzos al coronel de infantería D. Julio Crespe.

El Sr. Ramos Izquierdo sometió también á la sanción regia los decretos nombrando Intendente de Cádiz al ordenador de primera D. José Francos y Wietta, ascendiendo al ordenador de 1.º D. José Francos. Disponiendo pase á la reserva el ordenador de 1.º D. Antonio Montero. Promoviendo al empleo de teniente Coronel de Artillería y pase á la reserva del comandante Antonio Cervera y Guerrero, idem á Teniente de navío de 1.º á D. Roman Talero, idem á contador de navío al de fragata Francisco Molina, idem á contador de

navío de 1.º al contador de navío Felipe Suarez Pozos.

Otras noticias.

El Gobierno ha acordado hacer extensivo á los sentenciados por los tribunales de Guerra y Marina la nueva ley de abono del tiempo de prisión preventiva, mediante un decreto que será sancionado en breve por la Regente.

Esta tarde han circulado en Madrid rumores de haber ocurrido en algunas provincias de España graves sucesos de carácter antireligioso.

Decíase, entre otras cosas, que en Zaragoza había sido incendiado el Colegio jesuita, intencionadamente y que en Bilbao habíanse originado serias manifestaciones contra el jesuitismo también, haciendo precisa la intervención de la fuerza pública.

Estos rumores que acogemos solo á título de información, no han obtenido confirmación oficial, hasta la hora de cerrar este alcance.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 6 de Febrero de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 47 1/2 á 48 rs. fanega.
- Centeno, de 33 1/2 á 34.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 29 á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 18 reales arropa.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 18.
- Idem de 1.ª P. á 17.
- Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
- Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arropa.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 6.

El mercado ofrece en la sesión de hoy los mismos caracteres de calma. Las ofertas se han mantenido con firmeza á los precios de 48 1/2 á 49 1/2 reales fanega.

Solo se ha realizado una operación á 48 reales, pero de escasa importancia.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 350 fanegas que se pagaron á 48 y 48'25 rs. las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 48'75 y 49. Centeno.—25 idem á 34.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18'25 rs. arropa, de primera á 17'25, todo pan á 16'25, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, terciarilla á 10'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 10, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo, vendiéndose á 48'25 y 48'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 700 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 reales las 94 libras.

Piedrahita.

Los precios de los cereales que han regido en el mercado de hoy son:

- Trigo á 48 reales fanega.
- Centeno á 33 id. id.
- Cebada á 29 id. id.
- Algarrobas á 34 id. id.

Palencia.

Los precios que rigen son: Trigo de 47 á 47'50 reales las 92 libras. Centeno á 34 las 90 libras. Cebada á 28 rs. fanega. Avena á 20

Frechilla (Palencia.)

- Precios corrientes:
- Trigo á 47 rs. fanega.
 - Centeno á 37.
 - Cebada á 28.
 - Avena á 18.
 - Yeros á 35.
 - Alubias á 90.
 - Guisantes á 48.
 - Garbanzos de 120 á 150.
 - Mueles á 46.
 - Habas á 44.
 - Aceite á 52 reales arropa.
 - Vino tinto á 16 reales cántaro.
 - Idem blanco á 17.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 8.—Santos Dionisio, Emiliano, Sebastián y Lucio.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las diecisiete la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Viente, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Concepción, en su Iglesia ó en la Catedral (*privilegiada*).

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 6 de Febrero de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9	660'0	1'0	NO.	Nuboso.
15	661'0	3'0	NO.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 3'0.

Temperatura mínima,—2'0.

Temperatura máxima al sol, 6'0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.

Evaporación id. id. 0'0.

Se vende en buenas condiciones la huerta titulada de Coloma, situada en el barrio de San Francisco.

Para tratar dirigirse á su dueño D. Pascual Coloma, calle de San Segundo número 14.

3-6

LA CATALANA

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 80.000.000

de pesetas

(FUNDADA EN EL AÑO 1865)

COMISIONADO PRINCIPAL EN AVILA: D. LAUREANO RODRIGUEZ

OFICINAS:

Plazuela de Santo Tomé, 2, piso bajo.

JIMÉNEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR

COGNACS PUROS DE VINO

Pidanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

SELLOS PARA COLECCIONES

Es verdaderamente de importancia y muy bonito el surtido que acaba de recibirse de la casa A. VIVES, de Madrid, primera de España en su género.

De venta en el comercio de D. Lucas Martín.

2-5 a

ANUNCIO DE PASTOS

Por cuenta de la testamentaria de la Excelentísima señora Marquesa viuda de la Torre-cilla, se arriendan los pastos altos y bajos de verano de la Dehesa llamada el «Javalío» propia de la testamentaria, radicante en el término de Navarredonda y Hoyos del Espino, de esta provincia, desde el 24 de Junio del corriente año hasta 1.º de Noviembre del mismo, bajo el cupo y precios por cabeza siguientes:

- Vacas, 500 á 11 pesetas una.
- Cabras, 1.000 á 1 peseta 50 céntimos una.
- Ovejas, 1.500 á id. id. id.
- Yeguas, 20 á 22 pesetas una.

Los que deseen el acogimiento de sus ganados en la referida dehesa por el tiempo, número, clase de ganados y precios indicados anteriormente, podrán dirigirse al administrador de la Dehesa en Avila, D. Antonio de Ibarreta y Ayala, Plazuela de Navillos número 8, quien les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones, ó en Navarredonda, el Guarda de referida dehesa, Moisés Gutiérrez. Avila 6 de Febrero de 1901.—El Administrador, Antonio de Ibarreta.

1-10 a

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



50 Píldoras saludables de Muñoz

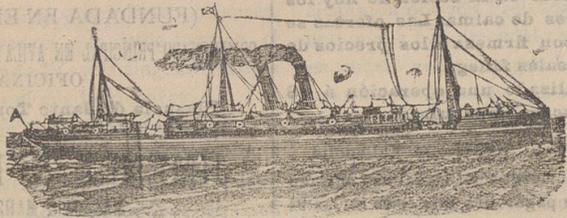
Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipercondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comitadas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tienen á disposición de todo el que quiera, cartas de indicación, farmacéuticos y clientes, encomendando la compra de su uso, su economía y resultados positivos, y el que por su estado, puede convenirse, y el que por su estado, puede convenirse, y el que por su estado, puede convenirse.



De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.

la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir ptas. una: dichos medicamentos están de venta en todas las Buenas Farmacias.— En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Liedo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA, Saldrá el 18 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE, Saldrá el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W. & Geo. Tait & C.ª calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid, Sres. aamaño H.ª

UNA CASA SERIA E IMPORTANTE

VINOS-COGNAC-GINEBRA &

necesita agente serio en esta capital y para viajar á la comisión la provincia. Se dan muy buenas condiciones.

DIRECCIÓN: E. RIVERA & C.ª SEN C. MÁLAGA

INUTIL DIRIGIRSE SIN BUENAS REFERENCIAS

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICO— COSTANZI



No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos retenciones de orina y demás infecciones gónico-uritarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que es sabido como causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además

A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 435, Barcelona.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

742 PRIMEROS PREMIOS

MÁQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. **ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª**

MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS 24.000

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
SABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.

Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA
REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

2, ESTUDIOS, 2, ESQUINA Á LA DE TOLEDO
MADRID

ELEUTERIO MARTÍNEZ

CASA FUNDADA EN 1875
POR
ELEUTERIO PALAZUELO
ARTÍCULOS DE TAPICERÍA

Yutes novedad, á 0'70 pesetas metro. Satinados muy buenos, á 1 y 1'25; imitación á 1'50. Capitonés para cortinas y divanes, á 1'75, 2'25 y 2'50. Florencias, desde 3 pesetas. Yutes de clases buenas imitación á tapiz, los hay de 2'50, 3, 4, y 5 hasta 10 pesetas, un inmenso y variado surtido. Colchas hechas desde 4 pesetas. Imitación á Brocatel, desde 30. De Brocatel de seda con sus flecos y forradas, á 125 pesetas. Gran surtido en cortinas de todas clases, tapetes, estores y tapices.

FÁBRICA DE PASAMANERÍA

Flecos para colchas y cortinas, alzapauos y abrazaderas. Especialidad y perfección en los encargos. Precios sin competencia.

ARTÍCULOS VARIOS

Gran surtido en lanas fantasía, mantillas toalla, mantos para luto, pañuelos bordados, merino y de capucha. Mantelerías de hilo y algodón, lienzo de hilo y algodón para sábanas. Cortes colchón á 2'50 pesetas. Mantas de lana y tapabocas. Piezas de tela blanca á precios de fábrica. Géneros de punto. Confección de ropa blanca para señoras y caballeros. Se hace á la medida.

ESTUDIOS, 2, MADRID

LA FLOR DE CASTILLA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA
DE
ISABELFO SANCHEZ
ZENDRERA NUM. 6—TELEFONO NUM. 1

En esta antigua y acreditada casa encontrará su numerosa clientela inmenso surtido en fiambres, vinos de todas clases, objetos de fantasía para regalos y todo lo que se refiere al ramo de confitería.

Especialidad de la casa: YEMAS DE SANTA TERESA